

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Ecuador-combate-el-fraude-electoral-por-falsificacion-de-datos>

Ecuador combate el fraude electoral por falsificación de datos

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : lundi 27 août 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La verificación desde hoy de los listados de afiliados a organizaciones políticas en Ecuador busca subsanar el fraude electoral registrado en el país, con la falsificación de datos y firmas de posibles votantes.

El *Consejo Electoral Nacional* (CNE) informó que en este proceso serán comprobados el ciento por ciento de las nóminas entregadas por las agrupaciones para lograr inscribirse y contender en la liza del 2013.

Según el calendario electoral previsto hasta ahora, el 17 de febrero del próximo año serán elegidos en las urnas el presidente, el vicepresidente y 137 integrantes de la Asamblea Nacional.

Este lunes comienza la revisión del registro entregado por el *Movimiento Popular Democrático* (MPD) para inscribirse en el padrón y poder proponer candidatos.

En el Centro de Exposiciones de Quito se realizarán las comprobaciones de las nóminas electorales, iniciado con retraso en comparación con la fecha marcada para ello debido al proceso de indexación de datos al sistema informático.

El presidente del CNE, Domingo Paredes, explicó que el aplazamiento de este paso se debió también a que los verificadores por los distintos partidos y movimientos políticos recomendaron cambios informáticos para garantizar la transparencia del proceso. En total se revisarán 11 millones de registros, tomando en cuenta que existen firmas duplicadas y triplicadas en las hojas de inscripción de los partidos y movimientos.

Juan Pablo Pozo, vocal del órgano electoral, explicó que con el sistema se logrará la validación del 95 por ciento de las nóminas partidistas, a cargo de mil 500 verificadores.

Este proceso inicia luego del reporte de unas 70 mil denuncias ante la Fiscalía por el robo de la identidad y las rúbricas.

Los listados serán comprobados con los padrones electorales de 2009 y 2011, con los datos entregados por el Registro Civil, Agencia Nacional de Tránsito, Banco Nacional de Fomento y Ministerio de Relaciones Laborales.

La ley electoral precisa que las organizaciones políticas deben presentar el apoyo de al menos el 1,5 por ciento del padrón electoral para participar en los comicios.

Según investigaciones preliminares, los partidos políticos habrían contratado empresas para la recolección de firmas de seguidores, pero estas a su vez adulteraron datos de forma indiscriminada.

Hasta ahora fueron arrestadas tres personas involucradas en el ilícito, mientras el fin de semana fue detenido un individuo por intentar intervenir (hackear) el sistema de verificación de datos.

Ante la revelación de estas irregularidades, el *Consejo Nacional Electoral* se vio obligado a prorrogar para el 24 de octubre venidero el anuncio a la nación de las organizaciones políticas que podrán contender en las urnas.

[PL](#). Quito, 27 de agosto de 2012.